

## COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

### SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE CARÁCTER PRIVADO

24 DE JUNIO DE 2018

Salas de Consejeros 1 y 2, planta baja del edificio “A”

14:00 horas

#### ORDEN DEL DÍA

Lista de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

**PRIMERO.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, POR LA PRESUNTA VULNERACIÓN DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ ATRIBUIBLE AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DERIVADO DE LA DIFUSIÓN DE DIVERSOS PROMOCIONALES EN TELEVISIÓN, PAUTADOS POR DICHO INSTITUTO POLÍTICO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PVEM/CG/357/PEF/414/2018.

**SEGUNDO.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LA PRESUNTA PRESIÓN AL ELECTORADO, DERIVADA DE LA ENTREGA DE PAPEL PARA ENVOLVER TORTILLAS, ASÍ COMO EL QUE DICHO MATERIAL, AL DECIR DEL QUEJOSO, NO ESTÁ ELABORADO CON FIBRAS TEXTILES, CONDUCTA QUE SE ATRIBUYE A RICARDO ANAYA CORTÉS, CANDIDATO A PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LO POSTULAN, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PRI/CG/360/PEF/417/2018.

**TERCERO.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DERIVADO DE LA PRESUNTA CALUMNIA Y USO INDEBIDO DE LA PAUTA EN TELEVISIÓN, ATRIBUIBLE AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y A CESAR ALEJANDRO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PAN/JL/CHIH/361/PEF/418/2018.

**CUARTO.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR JORGE LÓPEZ MARTÍN, CONSEJERO PROPIETARIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL PRESUNTO USO INDEBIDO DE LA PAUTA CON MOTIVO DE LA INCLUSIÓN DE MENORES DE EDAD EN UN PROMOCIONAL DE TELEVISIÓN PAUTADO POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/JLM/CG/363/PEF/420/2018.

**QUINTO.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, POR EL SUPUESTO USO INDEBIDO DE LA PAUTA DERIVADO DE LA DIFUSIÓN DE UN PROMOCIONAL EN RADIO Y TELEVISIÓN EN EL QUE PRESUNTAMENTE SE DIFUNDEN LOGROS DE GOBIERNO, ATRIBUIBLE A LA COALICIÓN “POR VERACRUZ AL FRENTE” Y A SU CANDIDATO A GOBERNADOR, MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PVEM/CG/365/PEF/422/2018.

**SEXTO.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR FORMULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN CONTRA DEL DUEÑO DE LA PÁGINA DE FACEBOOK Y YOUTUBE DE BADABUN, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE MORENA, POR SUPUESTA CALUMNIA EN CONTRA DE RICARDO ANAYA CORTÉS, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,

DERIVADO DE LA DIFUSIÓN DE UN VIDEO EN DICHAS REDES SOCIALES, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PAN/CG/310/PEF/367/2018.

**SÉPTIMO.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR MORENA EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL Y MAURICIO VILA SOSAL, CANDIDATO A LA GUBERNATURA DE YUCATÁN POR DICHO INSTITUTO POLÍTICO, DERIVADO DE LA DIFUSIÓN DE UN PROMOCIONAL EN RADIO, EN EL QUE SE DESCONTEXTUALIZA UNA ENTREVISTA OTORGADA POR JOAQUÍN DÍAZ MENA, CANDIDATO A GOBERNADOR DE YUCATÁN POR LA COALICIÓN “JUNTOS HAREMOS HISTORIA”, LO QUE DESINFORMA AL ELECTORADO Y CALUMNIA AL PARTIDO QUEJOSO Y SU CANDIDATO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/MORENA/CG/371/PEF/428/2018.